



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00593328- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado en el orden 3 por la Secretaría General de la UNC, en el sentido de que se autorice a efectuar el llamado a concurso cerrado interno de un cargo nodocente de la categoría 3665/1 para cumplir funciones de Supervisión de Gestión de Impresión de Diplomas y Libro de Grado de la Dirección de Oficialía Mayor;

Atento la intervención de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9, 11 y 12;

Que en el orden #11 obra proyecto de modificación de planta de cargos;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12) y del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Nodocente (Dcto. 366/06),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos nodocente de la Secretaría General de la UNC, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa como archivo embebido de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría General de la UNC a llamar a concurso cerrado interno un (1) cargo nodocente de la categoría 3665/1 para cumplir funciones de Supervisión de Gestión de Impresión de Diplomas y Libro de Grado de la Dirección de Oficialía Mayor, el que deberá tramitar con ajuste a las disposiciones del Título 4 del Decreto 366/06 y del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12).

ARTÍCULO 3°.- Delegar en la Secretaría General de la UNC las facultades de designar el tribunal que entenderá en el referido concurso y determinar las fechas de

inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también la facultad de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Relaciones Laborales.